



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 09 de mayo de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 208/2016 y 139/2017 al Prof. Dr. Alfredo Ricciardi, Evaluador Externo de los proyectos de Tesis de los doctorandos Od. Andrés Alejandro Cima y Od. Viviana Alcázar respectivamente, quienes harán su defensa el día 09 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Alfredo Ricciardi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes aéreos;

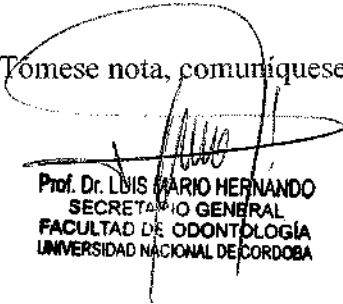
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

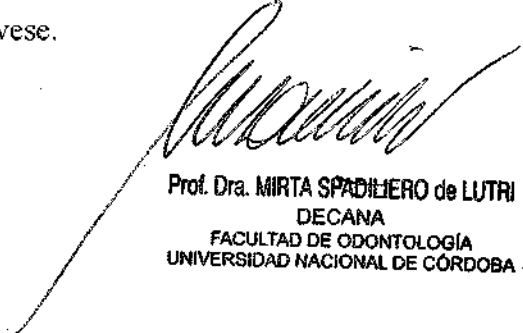
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo CUIT N°: 30-65213731-4 la suma de \$ 5203.- (Pesos: Cinco mil doscientos tres) por pasaje Aeropuerto- Córdoba/ Córdoba- Aeropuerto.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tomese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 238
LM.